

De conformidad con lo establecido en los arts. 63 y 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, vengo a designar como miembros de la **Mesa de Contratación** que se constituirá para proceder a la adjudicación del contrato que tiene por objeto el “**Instalación Planta Fotovoltaica de generación de Energía Eléctrica** ” (Expte. 2019/002214/001), con un presupuesto de licitación de **114.682,94 €**, a las personas que a continuación se relacionan:

PRESIDENTE:

- D^a M^a Dolores Culebras Ortiz
(Jefa de Servicio)

VOCALES:

- D. Dionilo Sánchez Lucas
(Interventor Provincial)
- D. Francisco Redondo López
(Jefe del Servicio Jurídico)
- Félix Moreno Monreal
(Auxiliar Administrativo)

SECRETARIO:

- D. Juan Carlos Martínez Sotodosos
(Jefe de Sección)
- Rocío Patón Jiménez (Suplente)
(Jefa de Negociado Administrativo)

Comuníquese a los interesados, indicando que constituida la mesa, está previsto su reunión para los próximos días 11/07/2019, a las 10:00 horas (para la calificación de la documentación administrativa) y 18/07/2019, a las 10:00 horas, para la apertura de las ofertas económicas recibidas.

Tomelloso, a 3 de julio de 2019

EL DIRECTOR DEL IRIAF
(Art. 10, Decreto 42/2015)



Fdo. Esteban García Romero

